



RESOLUCIÓN No. 1687

(03 NOV 2021)

Por medio de la cual se realiza una transferencia de recursos

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la Ordenanza 168 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 00002 del 14 de enero de 1999, se creó el Instituto de Deporte, la Educación física y recreación del Departamento del Putumayo.

Que según artículo primero de la Resolución 0490 del 16 de mayo de 2007, establece: *Determinar como unidad ejecutora del departamento del Putumayo al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, LA la recreación y la educación FISICA del putumayo para adelantar procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales, con el fin de ejecutar los recursos del deporte, incluidos en el presupuesto de la Administración Central de la Gobernación.*

Que según Resolución 0324 del 03 de junio de 2016, se actualiza la denominación de la unidad ejecutora a la nueva razón social de Instituto Departamental de Deportes, la Recreación, y la Educación Física del Departamento del Putumayo, por la del Instituto de Cultura, Deportes, la Educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo.

Que en el presupuesto de la vigencia fiscal 2021, existen recursos para ser ejecutados correspondiente a los siguientes proyectos:

No.	PROYECTO	REGISTRO BPIN
1	APOYO PARA LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, FOMENTO Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES DE LOS ARTISTAS Y AGENTES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	2021006860134
2	APORTES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DE LOS PUEBLOS ÉTNICO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	2021006860133
3	APOYO A PROCESOS, EVENTOS Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES ALTERNATIVAS DE JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	2021006860110
4	APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE LECTURA Y ESCRITURA CON LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS Y LAS BIBLIOTECAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	2021006860131
5	APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	2021006860148
6	IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROTECCION, RECONOCIMIENTO Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	2021006860149



[Handwritten signatures and marks]



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!



Que el Gerente de INDERCULTURA PUTUMAYO, solicitó a la Secretaría de Hacienda Departamental – equipo de trabajo de Presupuesto la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la ejecución de los proyectos anteriormente mencionados.

Que los recursos a transferir se harán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 4632 y 4645 del 14 y 15 de octubre de 2021 respectivamente, y del 4736 al 4739 del 21 de octubre de 2021, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (831.292.108,25) MDA/CTE, para su correspondiente ejecución.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la transferencia al **INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTES, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** NIT. N°. 846.000.696-5, la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (831.292.108,25) MDA/CTE, para la ejecución de los siguientes proyectos:

No.	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	PROYECTO	FUENTE	VALOR
1	0303 - 4 - 1 4 1 3 4 1 - 1002	APOYO PARA LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, FOMENTO Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES DE LOS ARTISTAS Y AGENTES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD - INVERSION	50,000,000.00
	0303 - 4 - 1 4 1 3 4 1 - 1152		70% Estam.Cultura - Cultura	30,000,000.00
	0303 - 4 - 1.4.1.3.4.1 - 6116		Cultura RB	30,000,000.00
2	0303 - 4 - 1 5 1 2 1 1 - 6075	APORTES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DE LOS PUEBLOS ÉTNICO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	3% licores monopolizados - Nacionalizados para DEP	40,000,000.00
	0303 - 4 - 1 5 1 2 1 1 - 6170		3% Participacion Introduccion y	30,000,000.00
3	0303 - 4 - 1 4 1 3 7 1 - 1152	APOYO A PROCESOS, EVENTOS Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES ALTERNATIVAS DE JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	70% Estam.Cultura - Cultura	50,000,000.00
	0303 - 4 - 1.4.1.3.7.1 - 6116		Cultura RB	45,000,000.00
4	0303 - 4 - 1 4 1 2 2 1 - 1152	APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE LECTURA Y ESCRITURA CON LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS Y LAS BIBLIOTECAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	70% Estam.Cultura - Cultura	80,000,000.00
	0303 - 4 - 1 4 1 2 2 1 - 6078		14% licores monopolizados nacionales	126,292,108.25

03 NOV 2021





**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!**



5	0303 - 4 - 1 4 1 3 2 1 - 1002	APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD - INVERSIDN	50,000,000.00
	0303 - 4 - 1 4 1 3 2 1 - 1152		70% Estam.Cultura - Cultura	50,000,000.00
	0303 - 4 - 1 4 1 3 2 1 - 6078		14% licores monopolizados nacionales	100,000,000.00
	0303 - 4 - 1.4.1.3.2.1 - 6116		Cultura RB	100,000,000.00
6	0303 - 4 - 1.4.1.4.2.1 - 6116	IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROTECCION, RECONOCIMIENTO Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Cultura RB	50,000,000.00
TOTAL				831,292,108.25

ARTICULO SEGUNDO.- Los recursos a transferir se imputarán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 4632 y 4645 del 14 y 15 de octubre de 2021 respectivamente, y del 4736 al 4739 del 21 de octubre de 2021.

ARTICULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Mocoa, a los

03 NOV 2021

BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
Gobernador del Departamento de Putumayo

Elaboró	Milena Maya	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional de Apoyo Presupuesto	
Revisó	Amparo Medina Chamorro	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Aprobó	Johnn Freddy Peña Ramírez	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda Departamental	
Revisó	Rafael Rosas Santracruz	Oficina Jurídica	Apoyo Profesional Universitario	
Revisó	Carlos Alberto Córdoba	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
Revisó	Gilberto Pardo López	Despacho Gobernador	Asesor Despacho	
Revisó	Fernando Montero	Despacho Gobernador	Cumplimiento legal	

